

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Marmato -Caldas-, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUST.:	Nº.029-2022
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO -MÍNIMA CUANTÍA RADICADO
PROCESO:	17442-40-89-001-2021-00136-00
DEMANDANTE:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS
DEMANDADO:	YENNY TATIANA LARGO GUEVARA
	C.C. 1.088.000.265

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho, se le imparte su aprobación, cuyo valor es **NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$94.284).**

NOTIFÍQUESE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARMATO
-CALDAS-

El auto anterior se notifica por estado **No.016**

Fecha : febrero 07 de 2022

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b17c5d4723f03ed22e1c1b693cd0859086de0421f813315853d621f4cdd9b19**

Documento generado en 04/02/2022 03:41:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>